

Homosexualismo prehispánico en Colombia: reflexiones alrededor de la evidencia ethnohistórica y arqueológica

HUGO A. SOTOMAYOR TRIBÍN
M. D.

Las sociedades indígenas del ayer y del presente son una fuente de enorme valor para estudiar diversos aspectos de la sociedad occidental actual. De su estudio, enmarcado en un verdadero humanismo, se pueden encontrar no pocas respuestas a viejos y nuevos interrogantes.

Hoy en día, cuando las neurociencias con su explosión de conocimientos sobre neurotransmisores, citoarquitectura cerebral y embriogénesis, buscan y explican el porqué de las conductas homosexuales, es necesario no perder de vista los múltiples ejemplos que a lo largo de la historia proveen las diversas sociedades, extintas o supervivientes.

Fotos 1 y 2. Fragmento de figurina antropomorfa hallada en superficie en el sitio Chilví, Tumaco. Representación masculina —pene, testículos y ano dilatado—, en posición de ofrecimiento. Antigüedad aproximada de 2.000 años, fase Inguapí. Dimensiones: 13 cm de alto, 6,5 cm de ancho y 8 cm de grueso (Diógenes Patiño).



Por el mismo desarrollo actual de las libertades individuales existentes en las diferentes naciones que conforman lo que se considera el mundo occidental moderno, la inmensa mayoría de las personas con conductas homosexuales son hoy el producto del azar biológico o social y no de una deliberada intención de criarlos como tales. Antes de los tiempos actuales, cuando la ética dominante establece como uno de sus pilares el respeto a la libertad y a la dignidad del individuo, muchas sociedades y culturas antiguas y extrañas al mundo occidental, estructuradas con otras éticas, criaron deliberadamente a varoncitos como niñas. Y lo hicieron así no por haber tomado ex profeso la opción de coartar las libertades individuales, sino porque sus sistemas de creencias mágicas y religiosas así se lo dictaban. Estas no fueron decisiones seculares antilibertarias sino actos realizados bajo una perspectiva sagrada y/o mágico religiosa, donde el concepto de la libertad individual no tenía la consideración y el alto valor otorgado a la sobrevivencia del grupo o de la sociedad.

En todas las sociedades humanas la dualidad hombre-mujer ha marcado muchísimos aspectos de la vida productiva, cultural, religiosa, mágica y ritual. Esto fue muy importante —a decir de Lévy-Strauss— en las sociedades en las que la aproximación al mundo cotidiano se basó en el pensamiento científico-concreto¹.

Para muchas sociedades donde predominó el pensamiento mágico y religioso, la mujer con su sangrado menstrual y su menor fuerza física no pocas veces fue evitada en vísperas de combates y cacerías para que esas características no inficionaran y le hicieran daño al guerrero y al cazador, siguiendo así un típico razonamiento del pensamiento analógico y/o mágico. La mujer, vista como una fuente de pecado, pensada como una tentación carnal, como una causa de la pérdida de la inocencia del varón, se encuentra entre otras leyendas en la judeocristiana de Eva y en las creencias Muisca alrededor del valor sagrado que perdían los muchachos escogidos para ser sacrificados en sus ritos mágico-religiosos, como lo informó Lucas Fernández de Piedrahita:

«Pero si acaso el Moja(al tiempo que estaba encerrado) se hubiere mezclado con alguna mujer de las que había dedicadas al servicio de dicho santuario, o con otra cualquiera de las de afuera, y lo referido llegaba a noticia de los sacerdotes, el Moja quedaba incapaz de ser sacrificado, no teniendo su sangre acepta al sol, como sangre pecadora y no inocente, y lanzabánlo luego del templo como a un infame, pero al fin quedaba libre de muerte por entonces.»²

La sexualidad y el ciclo menstrual de la mujer se asociaron a los ritos cósmicos, naturales y agrícolas en todos los pueblos antiguos como los prehispánicos. De ello hay suficientes evidencias etnohistóricas como son, entre otras, las asociaciones de los cabellos de la mujer púber con las raíces de las plantas³.

¹ Lévi-Strauss, Claude. 1988. *El pensamiento salvaje*. Fondo de Cultura Económica, México. 413 pág.

² Piedrahita, Lucas Fernández de. *Noticia historial de la conquista del Nuevo Reino de Granada*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica - Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 1971. Vol. I L 1o Cap IV p. 67.

³ Tibon, Gutierre. 1982. *Los ritos mágicos y trágicos de la pubertad femenina*. Diana, México. pp. 245-260.

En muchas sociedades indígenas prehispánicas, por su creencia en que la causa de algunas enfermedades se debía a la apropiación excesiva y descuidada de los animales y los vegetales para su alimentación o al derroche de la energía sexual, hubo normas restrictivas muy estrictas tanto para la cacería y la recolección como para la vida sexual. La abstinencia, más que la prodigalidad sexual, fue la norma en el mundo indígena prehispánico. Al temor de la sexualidad de la mujer alude Simón al referirse a los infanticidios de uno de los recién nacidos de un parto gemelar entre los Muiscas:

«... mataban al segundo que nacía, teniendo por grande afrenta parir dos juntos, porque decían ser aquello demasiada lujuria, creyendo ser imposible engendrarse dos juntamente sino que había de ser por fuerza uno después de otro con distintos ayuntamientos.»⁴

Es similar el informe de fray Pedro de Aguado sobre la extirpación del clitoris femenino entre algunas sociedades indígenas, sabedoras del papel tan importante de este órgano en el placer femenino:

«... les cortan con unas cañas o piedras cierta parte de carne que en miembro o vaso mujeril tienen, y lo que les cortan lo secan y hacen polvos, con los cuales después refriegan la herida para que se consuma y según la otra parte que queda o puede crecer para que no crezca y quede igual ; y el daño es que muchas criaturas mueren de esas heridas, y así, hay entre ellos muy pocas hembras.»⁵

La asociación de la vida sexual con el mundo de los ciclos cósmicos y agrícolas fue lo que estableció, en muchas sociedades andinas, relaciones de analogía entre las relaciones sexuales invertidas con los momentos de inversión de los ciclos naturales y con los momentos de duelo social, como lo estableció Anne Marie Hocquenghen en su estudio sobre la iconografía Mochica del Perú al encontrar en ella muchísimos ejemplos tanto de relaciones heterosexuales *per anum* como de relaciones homosexuales⁶.

Entre los pueblos indígenas prehispánicos, al igual que entre muchos otros de diferentes continentes y épocas, las relaciones sexuales tanto heterosexuales como homosexuales fueron teñidas, no pocas veces, por las relaciones de poder entre los amantes. Esta relación de poder se ve en las representaciones de la cerámica Mochica, que muestran reiterativamente cómo un hombre, en actitud de dominio, penetra por el ano a una mujer, u otro hombre, con signos de poder, disfruta de la *fellatio* practicada por una mujer sin atuendos de poder, arrodillada frente a él, o también practicada por un hombre sin investidura de poder. En igual sentido es el informe que dio Gonzalo Fernández de Oviedo sobre el cacique antillano Goacanagarí, en el que se afirma que aquel gustaba que sus mujeres lo amaran como las víboras lo hacen, es decir, por la boca⁷.

Simón, Fray Pedro. *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Banco Popular, Bogotá, 1981. Tomo I, p. 399.

Aguado, Fray Pedro. citado por Soriano Lleras, Andrés. «Medicina indígena» En: *La Medicina en el Nuevo Reino de Granada durante la conquista y la colonia*. Imprenta Nacional, Bogotá. 1966 pp 8-9.

Hocquenghen, Anne Marie. 1987 *Iconografía mochica*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. pp. 132-141.

Oviedo, Gonzalo Fernández de. *Historia general y natural de las Indias* [L. XXX, cap XXXII. En: Cardin, Alberto. 1984. *Guerreros, chamanes y travestis*. Tusquets, Barcelona. p. 150.

Fue la creencia de que muchas enfermedades eran por la pérdida de equilibrio con el entorno natural, social y sexual; fue el temor a ciertas características de las mujeres y la relación de analogías entre el mundo social y sexual con el natural y agrícola, lo que posibilitó entre algunas sociedades prehispánicas la promoción y tolerancia de hombres dedicados a actividades laborales y sexuales femeninas. Se accedía a ellos cuando, según sus creencias, se presentaba la inversión cósmica, natural, social y ritual; cuando la mujer estaba prohibida y/o tenía poder dañino.

La tolerancia y justificación que existió entre algunas sociedades indígenas alrededor de la práctica del homosexualismo masculino, se acompañó en general de una gran permisividad sobre la actividad sexual prematrimonial, del intercambio sexual de parejas en épocas de fiestas —pero no fuera de ellas— y a veces de la existencia de una forma de servicio sexual a manera de una catarsis para los hombres, por cuenta de unas bellas mujeres, como dejó escrito el cronista Simón de los Muisca y de una comunidad vecina de estos, al occidente de la actual Cundinamarca⁸. De los Muisca escribió Simón:

«... no se reparaba mucho en que la novia estuviera doncella; antes los casamientos con mozas que habían sido públicas, porque de este trato se usaba mucho, en que se ejercitaban con todas las doncellas»⁹;

«antes algunos, cuando conocían no haber llegado hombre a ellas, las tenían por desgraciadas y sin ventura, pues no la habían tenido en que hombres se les aficionasen, y con este pensamiento las aborrecían como mujeres desdichadas.»¹⁰

«Sobre las fiestas... duraba esto hasta que caían embriagadas y tan incitadas a la lujuria con el calor del vino, que cada mujer y hombre se juntaban con el primero o primera que se encontraba, porque para esto había general licencia en estas fiestas, aún con las mujeres de los caciques y nobles.»¹¹

De los vecinos de los Muisca escribió:

«... su vestido era el que les dio la naturaleza sin cubrir aún la parte de la honestidad... y esto era común en hombres y mujeres, fuera de las que tenían por trato la deshonestidad, como las había en estas dos provincias; porque estas andaban vestidas con una manta que les cogía desde los pechos hasta la espinilla y cubierta con otra, bien peinado el cabello y enrizado con muchas sartas de cuentas de huesos de muchos colores, de que también traían adornados a tercios, pantorrillas y gargantas de las piernas, con que parecían muy bien. Demás de ser ellas de buen rostro sobre las demás mujeres que no tenían ese trato; si bien todas las de estas provincias en común son de buen parecer... llamábanles en su lenguas cocopinas, que es lo

⁸ Ver Sotomayor Tribin, Hugo. 1992. *Arqueomedicina de Colombia prehispánica*. Comisión Quinto Centenario - Cafam, Santafé de Bogotá. pp. 25-26.

⁹ Simón, Op. Cit. tomo V, p. 59.

¹⁰ *Ibid*, tomo III, p. 398.

¹¹ *Ibid*, tomo III, p. 405.

mismo que mono, porque decían imitaban a esos animales en la lujuria. Nunca éstas se casaban, pero teníanles tanto respeto, que ellas eran las que componían las disensiones que se ofrecían en los pueblos. Había muchas de éstas en cada uno, con que se evitaba el pecado nefando que nunca se sintió entre ellos.»¹²

Hechas estas observaciones generales, presentamos a continuación varios de los mejores testimonios que dieron los cronistas españoles sobre los casos de homosexualismo de que tuvieron noticia en varios lugares de América en general y de Colombia en particular, para exponer luego una evidencia arqueológica de aproximadamente 2.000 años de antigüedad, perteneciente a la sociedad que hoy se denomina Tumaco-La Tolita.

Evidencia etnohistórica

Si comenzamos recorriendo de norte a sur el continente, encontramos el informe que dio Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su obra los Naufragios, de la práctica homosexual entre unos indígenas del actual estado norteamericano de Luisiana:

«En el tiempo que así estaba, entre éstos vi una diablura, y es que vi un hombre casado con otro, y éstos son unos hombres amarionados, impotentes, y andan tapados como mujeres y hacen oficio de mujeres, y tiran y llevan muy gran carga. Entre estos vimos muchos de ellos así amarionados, como digo, y son más membrudos que los otros hombres y más altos; sufren muy grandes cargas.»¹³

Bernal Díaz del Castillo al final de su obra referente a la conquista de México, escribió:

«.. eran los más dellos sométicos, en especial los que vivían en las costas y tierra caliente, en tanta manera, que andaban vestidos en hábito de mujeres muchachos a ganar en aquel diabólico y abominable oficio.»¹⁴

Sobre la inexistencia de esa costumbre entre los Mayas escribió Diego de Landa en su Relación de las cosas de Yucatán,

«Y dado que he oído que en otras partes de las Indias usaban en tales casas del nefando pecado, en esta tierra no he entendido que hiciesen tal ni creo lo hacían, porque los llagados de esta pestilencial miseria dicen que no son amigos de mujeres como eran éstos, que a esos lugares llevaban a las malas mujeres públicas y en ellos usaban de ellas...»¹⁵

Al comentar acciones de armas y costumbres de los habitantes del Darién escribió Francisco López de Gomara en su Historia General de las Indias:

¹² *Ibid*, tomo IV, p. 436.

¹³ Cabeza de Vaca, Alvar Núñez. *Naufragios y comentarios*. Crónicas de América 3, Historia 16. Madrid, 1984. Cap. XXVI p. 108.

¹⁴ Del Castillo, Bernal Díaz. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Planeta. España, 1992. (cap CCVI. p. 898.

¹⁵ Landa, Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. Crónicas de América 7, Historia 16. Madrid, 1985. p. 96.

«En esta batalla se tomó preso a un hermano de Torecha en hábito real de mujer, que no solamente en el traje, pero en todo, salvo en parir, era hembra. Entró Balboa en Cuareca... Aperreó Balboa cincuenta putos que halló allí, y luego quemólos, informado primero de su abominable y sucio pecado. Sabida por la comarca esta victoria y justicia, le traían muchos hombres de sodomía que los matase. Y según dicen los señores y cortesanos usan aquel vicio y no el común” (16). “Tienen mancebías públicas de mujeres y aún de hombres en muchos cabos, que visten y sirven como hembras sin les ser afrenta, antes se excusan por ello, queriendo, de ir a la guerra.»¹⁷

Sobre los homosexuales que se vieron entre los habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta escribieron Juan de Castellanos y Gonzalo Fernández de Oviedo, respectivamente:

«Son gentes entre sí tan deshonestas que las espaldas andan mal seguras, y en cualquier lugar claro y oculto se hallan muchos Priapos mal de bulto.»¹⁸

«...en la Tierra Firme, donde muchos destos indios e indias eran sodomitas e se sabe que allá lo son muchos dellos, y ved en qué grado se precian de tal culpa, que, como suelen ponerse otras gentes algunas joyas de oro y de preciosas piedras del cuello, así, en algunas partes destas Indias, traían por joyel a un hombre sobre otro, en aquel diabólico e nefando acto de Sodoma, hechos de oro de relieve. Yo vi uno destos joyeles del diablo que pesaba veinte pesos de oro, hueco, vaciado e bien labrado, que se hobo en el Puerto de Santa Marta, en la costa de Tierra Firme, año de mil quinientos e catorce, cuando tocó allí la armada de aquel Rey Católico que envió con Pedrarias Dávila, su capitán general, a Castilla de Oro (...) Así que ved si quien de tales joyas se precia y compone su persona, si usará de tal maldad en tierra donde tales arreos traen, o si se debe tener por cosa nueva entre los indios: antes por cosa muy usada e ordinaria e común a ellos. Y así, habéis de saber que el dellos es paciente e toma el cargo de ser mujer en aquel bestial e descomunal acto, le dan luego oficio de mujer, e trae nagüas como de mujer.»¹⁹

En su Noticia Historial de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada Lucas Fernández de Piedrahita dejó consignado al referirse a la comunidad de los Laches:

«Entre los Laches... tenían por ley que si la mujer paría cinco varones continuados sin parir hembra, a uno de los hijos a las doce lunas de edad, eso es, en cuanto a criarlo e imponerlo en costumbres de mujer; y como lo criaban de aquella manera salían tan perfectas hembras en el talle y ademanes del cuerpo, que cualquiera que los viese, no los diferencian de las otras mujeres, y a éstos llaman Cusmos, y ejercita-

¹⁶ Gomara, Francisco López de. *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*. Biblioteca Ayacucho, Caracas. 1979. Cap LXII, p. 93.

¹⁷ *Ibid.*, Cap LXVIII, p. 104.

¹⁸ Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Bogotá. 1955. tomo II, p. 297.

¹⁹ Oviedo, Gonzalo Fernández de. *Historia general y natural de las Indias* (L. V cap III. En: Cardin, Alberto. *Op. Cit.* p. 150.

ban los oficios de mujeres con robusticidad de hombre; por lo cual en llegado a la edad los casaban como a mujeres, y preferíanles los Laches a las verdaderas, de que seguía de que la abominación de la sodomía fuere permitida en esta nación del Reino... Tal era el melindre con el que se ponían la manta y los que demostraban en los visajes al tiempo de hablar con otros hombres.»²⁰

El padre Rivero refiriéndose a los indígenas Chiricoas y Guahibos escribió en su Historia de las Misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta:

*«Acostumbran también tener muchas mujeres, aunque algunos se quitan de estos ruidos, y no teniendo ninguna, se dan al vicio nefando que se ha reconocido verdaderamente en esta nación, y se juzga prudentemente ser ésta la causa de la nativa unión de los Guagibos y Chiricoas, pues parecen una sola nación, siendo verosímil que sean dos.»*²¹

Parece que el llamado pecado nefando fue por el contrario condenado entre los vecinos de los Laches, los Muiscas, según se desprende de lo escrito por Gonzalo Fernández de Oviedo en su Historia General y Natural de las Indias:

*«Son rigurosos en castigar los delitos, en especial los públicos: que es matar, hurtar y el pecado abominable contra natura; porque es gente limpia en ese caso, y así, hay muchos ahorcados como en España y en las otras partes de cristianos donde hay buena justicia. Otros pecados no tan malos castigan asimesmo con penas corporales que no son de muertes, así como cortar manos, narices y orejas, y dar azotes.»*²²

Pedro Cieza de León escribió en su Crónica del Perú al referirse a los indígenas de la gobernación de Popayán y a los que había conocido en su viaje desde Cartagena hasta las proximidades de Cali: *«El pecado nefando no he oído que éstos ni ninguno de los que quedan atrás use; antes, si algún indio por consejo del diablo comete este pecado, es tenido dellos en poco y lo llaman mujer»*.²³

Es el mismo Cieza de León quien con su gran capacidad de observación escribió sobre los indígenas de zonas del actual Ecuador:

«En algunos pueblos destos indios... no embargante que entre ellos había mujeres muchas, y algunas hermosas, los más dellos usaban (a lo que a mí me certificaron) pública y descubiertamente el pecado nefando de la sodomía, del cual dicen que se gloriaban demasadamente. Verdad es que los años pasados el capitán Pacheco y el capitán Olmos, que agora están en España, hicieron castigo sobre los que cometían el pecado susodicho, amonestándolos cuánto dello el

²⁰ Piedrahita, Lucas Fernández de. *Op. Cit.*, Vol. 1, p. 56.

²¹ Rivero, padre Juan. *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*. Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Bogotá. 1956. Cap. XIV, p. 152.

²² Oviedo, Gonzalo Fernández de. *Op. Cit.* Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1959. Vol. III, Cap. XXVIII, p. 121.

²³ León, Pedro Cieza de. *La Crónica del Perú*. Crónicas de América 4, Historia 16. Madrid, 1984. Cap. XXVIII, p. 152.

poderoso Dios se desirve, y los escarmentaron de tal manera, que ya se usa poco o nada de este pecado... «²⁴

De Cieza también es la siguiente nota sobre los indios del Perú:

«Verdad es que generalmente entre los serranos y yungas ha el demonio introducido este vicio debajo de especie de santidad, y es que cada templo o adoratorio principal tiene un hombre o dos más, según es el ídolo, los cuales andan vestidos como mujeres dende el tiempo que eran niños, y hablaban como tales, y en su manera, traje y todo lo demás remedaban a las mujeres. Con éstos, casi como por vía de santidad y religión, tienen las fiestas y días principales su ayuntamiento carnal y torpe, especialmente los señores y principales. Esto sé porque he castigado a dos: el uno de los indios de la sierra, que estaba para este efecto en un templo, que ellos llaman guaca, de la provincia de los Conchucos, término de la ciudad de Guánuco; el otro era en la provincia de Chíncha, indios de su majestad, a los cuales hablándoles yo sobre esta maldad que cometían y agravándoles la fealdad del pecado, me respondieron que ellos no tenían culpa, porque desde el tiempo de su niñez los habían puesto allí sus caciques para usar con ellos este maldito y nefando vicio y para ser sacerdotes y guarda de los templos de sus ídolos. De manera que lo que les saqué de aquí es que estaba el demonio tan señoreado en esta tierra que, no se contentando con los hacer caer en pecado tan enorme, les hacía entender que tal vicio era especie de santidad y religión, para tenerlos más sujetos' Esto me dio de su misma letra fray Domingo, que por todos es conocido y saben cuán amigo es de verdad. Y aún también me acuerdo que Diego de Galvez, secretario que agora es de su majestad en la corte de España, me contó cómo viniendo él y Peralonso Carrasco, un conquistador antiguo que es vecino de la ciudad del Cuzco, de la provincia del Collao, vieron uno o dos destos indios que habían estado puestos en los templos como fray Domingo dice.»²⁵

Una evidencia arqueológica

Además de las anteriores informaciones etnohistóricas, recientemente el equipo de investigación arqueológica dirigido por el arqueólogo Diógenes Patiño recuperó en la zona Tumaco, en el sur de la costa pacífica colombiana, una pieza de cerámica de sumo interés²⁶. Para su estudio iconográfico le fue facilitada al autor de estas notas, durante el desarrollo del 1er. Seminario sobre Cerámica del Area Intermedia que se realizó en los primeros días del mes de noviembre de 1995 en la ciudad de Cali.

La pieza cerámica en cuestión pertenece estilísticamente a la sociedad arriba mencionada y es un fragmento hueco, alisado y pintado externamente de rojo, de lo que debió ser una figurina de mediano tamaño.

²⁴ *Ibid.*, Cap. XLIX, p. 224.

²⁵ *Ibid.*, Cap. LXIV, pp. 269-270.

²⁶ Patiño, Diógenes, 1993. «Investigaciones arqueológicas en la región de Tumaco». *Boletín de Arqueología*, 8 (3: 3-40).

Mide 13 cm de alto, 6.5 cm de ancho y 8 cm de profundidad. Tiene el lado derecho del tronco y toda la parte inferior del cuerpo de un varón obeso que, arrodillado, muestra, con su mano izquierda separando la nalga ipsolateral, un ano ampliamente dilatado y dos estructuras sobre el periné que parecen corresponder, no a una patología, sino a unos testículos intencionalmente ubicados de forma excéntrica (Fotos 1 y 2).

El autor, con base en su experiencia sobre la iconografía de patologías en la cerámica prehispánica de la sociedad Tumaco-La Tolita —en las que la proporcionalidad del realismo siempre se mantiene— y de otras sociedades prehispánicas colombo-ecuatorianas²⁷, piensa que la pieza aquí reseñada corresponde a la intención del artista de remarcar el gesto de un hombre dedicado a cumplir funciones sexuales de mujer; un ano de ese gran tamaño no corresponde a ninguna patología orgánica y el pene, que muestra, es excesivamente grande, como queriendo con estas características exageradas en su tamaño, mostrar que evidentemente es un hombre pero dedicado a funciones sexuales y rituales femeninas. Descarta, también, con base en su experiencia y en la de otros autores, un propósito caricaturesco y humorístico por parte del artista Tumaco-La Tolita²⁸.

Discusión

El carácter testimonial que brinda la pieza cerámica y las anteriores evidencias etnohistóricas sobre las prácticas de homosexualismo masculino entre varias sociedades prehispánicas americanas en general, y colombianas en particular, son un ejemplo de cómo para considerar ampliamente una conducta humana es necesario tener una aproximación histórico-antropológica.

Del estudio de las evidencias anteriores sobre el homosexualismo en tierras americanas y en épocas prehispánicas quedan por lo menos dos preguntas. La primera de ellas es ¿a quienes, diferentes al quinto varón consecutivo de la unión de una pareja Lache, se escogió entre las otras comunidades indígenas para ser criado como mujer? ¿Hubo predilección por los hijos de ciertas parejas dependiendo de su posición al interior de las comunidades indígenas? la hubo para el sacrificio entre los Muisca según el cronista fray Pedro Simón:

«Cuando se hacía de nuevo la casa y cercado del cacique, en los hoyos que hacían para poner aquellos palos gruesos que usaban en medio del bohío y a las puertas del cercado, hacían entrar, acabado el hoyo, una niña bien compuesta en cada uno, hijas de los más principales del pueblo que estimaban en mucho se quisiesen servir de ellos para aquello el cacique, y estando las niñas dentro de los hoyos, soltaban los palos sobre ellas y las iban macizando con tierra, porque decían consistía la fortaleza y buen suceso de la casa y sus moradores en estar fundada sobre carne y sangre humana.»²⁹

²⁷ Sotomayor Tribin, Hugo. *Op. Cit.* 80 pág.; 1990. «Enfermedades en el arte prehispánico colombiano». *Boletín Museo del Oro*, No. 29, pp. 62-73. Banco de la República, Bogotá, 1991. «Arte indígena prehispánico colombiano y enfermedades». *Pediatría*, Vol. 26, No. 2, pp. 67-72. Sociedad Colombiana de Pediatría, 1993. «Enfermedades y símbolos de poder y trascendencia en cerámicas prehispánicas colombianas». *Pediatría*, Vol. 28, No. 2, pp. 124-126. Sociedad Colombiana de Pediatría, 1994. «Enfermedades en el arte cerámico prehispánico de Colombia y Ecuador. Una colección». *Tribuna Médica*, Vol. 89, No. 6, pp. 334-343.

²⁸ Correal Urrego, Gonzalo. «Algunas enfermedades precolombinas». *Revista de la Universidad Nacional*, segunda época. Vol. 1, No. 1, p. 14-27. *Arte de la Tierra - Cultura Tumaco*. Fondo de Promoción de la Cultura Banco Popular, Bogotá. 1988. 84 pág. Bernal, J; Briceño, I y Duncan, R. 1993. *El arte del chamanismo, la salud y la vida. Tumaco-La Tolita*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santafé de Bogotá. 164 pág.

²⁹ Simón, *Op. Cit.* Tomo III, cap. VII, p. 393.

Esta pregunta queda abierta.

La segunda pregunta derivada de las evidencias analizadas es saber si los hombres criados como mujeres tuvieron alguna ventaja económica —diferente a las sexuales y rituales— para sus sociedades y/o su líderes. Respuestas a ella se pueden ver con claridad en el informe de Lucas Fernández de Piedrahita cuando afirmó que los Laches gustaban de esos hombres-mujer porque estos desempeñaban los oficios femeninos con robusticidad de hombres; en el informe que dio Cieza sobre los indios del Perú, donde enfatiza que quienes disfrutaban más de los favores sexuales y económicos de aquellos eran los caciques y principales, y por que hay informes etnológicos sobre algunas comunidades indígenas norteamericanas que destacan el desprecio-vidia que sentían los vecinos de los maridos de los invertidos al ver que esta «mujer» era tan eficaz en el cumplimiento de las tareas femeninas³⁰. Al respecto de lo anterior el autor conoce en Montería una importante familia que en dos generaciones ha tenido en su servicio doméstico homosexuales, convencida de que ellos son excelentes trabajadores porque hacen el oficio de dos y tres mujeres al costo de un solo trabajador.

De la confrontación de los informes de los cronistas se puede entrever que la tolerancia y permisividad de la homosexualidad masculina pudo ser una característica, entre muchas que diferenciaron a una sociedad indígena de otra. Basta recordar, para darle cabida a este aserto, que mientras los Laches la permitieron, sus vecinos Muisca no lo hicieron.

Una conclusión de las evidencias etnohistóricas y la arqueológica aquí analizadas es que a los hombres que «usaban» sexualmente a los hombre-mujer, en las sociedades en que estos se criaban deliberadamente así, no se les condenaba ni recriminaba sino que al contrario se les festejaba. Y esta tolerancia y festejo de los hombres que penetraban a los hombre-mujer es posible que sea la base sobre la que se fundamenta o fundamentaba la tolerancia que se tiene o se tenía, en ciertas regiones rurales de la costa atlántica, de los hombres que cumplen la función activa y la burla y el desprecio sobre el de función pasiva, del penetrado.

Estos son nuestros servicios ¡utilícelos!

- Servicio de correo ordinario ● Servicio de correo certificado ● Servicio de certificado especial ● Servicio de encomiendas aseguradas ● Encomiendas contra reembolso ● Servicio cartas aseguradas ● Servicio de fletado ● Servicio de giro ● Servicio electrónico burotas ● Servicio internacional AFRISAL ● Servicio CORRA ● Servicio Respuesta comercial ● Servicio tarifa postal reducida ● Servicios especiales

Correos de Colombia



Adpostal

Teléfonos para quejas y reclamos: 334 03 04 - 341 55 36 Bogotá

Cuenta con nosotros
Hay que creer en los Correos de Colombia

³⁰ Cardin, Alberto. *Op. Cit.* pp. 154-176.